Ejecutivo: 05001 31 05 013 2016 00366 00



## JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Siete (07) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021). Auto de sustentación No.1014 Radicado Nº 05001 31 05 013 **2016 00366** 00

Dentro del presente proceso Ejecutivo laboral Conexo, promovido por LUIS ANTONIO RINCON RESTREPO contra de la sociedad INVERSIONES EXPRESO MEDELLÍN-SONSÓN-ARGELIA LITDA., y el señor HERIBERTO GALLEGO RESTREPO, se corre traslado de la liquidación al crédito presentada por la parte ejecutante, a la parte ejecutada por el término de tres (03) días, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina: 26MemorialLiquidacion.

Para lo cual se compartirá el vínculo del expediente por el aplicativo OneDrive.

## **NOTIFÍQUESE**

## LAURA FREIDEL BETANCOURT JUEZ

mayra ibethderecho@hotmail.com; casimiro1972@yahoo.com; joselondo@une.net.co

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 08/10/2021 consultable aquí:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 013 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7b71f2146e5aca129f0d3af1d1dbb2669461d34b9c6bdf0f54d92feabf33872f**Documento generado en 07/10/2021 09:12:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica